Expediente: **104/24**
Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ MEDINA MARIA DAIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR
90000000000 - MEDINA, MARIA DAIANA-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 104/24

H20461550636

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ MEDINA MARIA DAIANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 104/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II .-

En fecha 28/07/2026 informo a S.S. que en fecha 18/05/2026 se abonó el total de la planilla de actualización de capital a practicarse, existiendo en la cuenta correspondiente a los autos principales la suma de **$44.473,69.** Asimismo informo que la resolución de fecha 24/02/2025 se encuentra firme en autos principales y de los honorarios regulados al letrado Quessa Fernando David, queda un saldo a pagar de **$384.020**, cuyo incidente se tramita por cuerda separada a estas actuaciones.

CONCEPCIÓN, 28 de julio de 2026.-

Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. Atento a lo solicitado: Procédase a la transferencia de los fondos depositados en la causa del título en cuenta N° 560809587381801, CBU N° 2850608750095873818015 por la suma de **$44.473,69 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 69/100)**, a la cuenta N° 560809592612662 y CBU N° 2850608750095926126625, perteneciente al incidente de ejecución de Honorarios, Expediente **GOMEZ LUCAS JOSE c/ MEDINA MARIA DAIANA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 104/24-I1** , ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. A sus efectos Notifíquese al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.GN.

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.